

## RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE “BECAS SANTANDER IBEROAMÉRICA”, ESTUDIANTES DE GRADO

### Curso Académico 2020/2021

Con fecha **del 26 de agosto de 2020** se publica el listado definitivo de adjudicación de **9 becas de 3.000 €** del programa de Becas Santander Iberoamérica para Estudiantes de Grado 2020/2021.

De acuerdo con los términos de la Convocatoria de Becas Santander Iberoamérica Estudiantes de Grado 2020/2021, este Vicerrectorado de Internacionalización resuelve:

PUBLICAR, en el Anexo I a esta Resolución, los listados definitivos de los solicitantes seleccionados, suplentes y excluidos, de acuerdo con los requisitos de la correspondiente convocatoria:

- que hayan aceptado la plaza de movilidad Iberoamérica en el marco de la Convocatoria de Programa de Movilidad Internacional 2020/2021 y no hayan presentado renuncia,
- que su universidad de destino se encuentre entre las instituciones que forman parte del Programa “Becas Santander Iberoamérica”,
- que se hayan inscrito en el Programa a través de [www.becas-santander.com](http://www.becas-santander.com).

Los solicitantes admitidos se ordenan por la nota media del expediente UFV del solicitante a fecha del 31 de enero de 2020 como único criterio de selección para la adjudicación de la beca.

Cualquier modificación posterior a la presente resolución, referida a duración de la movilidad, cambio de semestre o cancelación definitiva tendrá que ser comunicada a la mayor brevedad posible a la Oficina de Relaciones Internacionales a [outgoing@ufv.es](mailto:outgoing@ufv.es)

En caso de renuncia, se asignará la beca al siguiente candidato del listado de suplentes, siempre que se reciba dentro del plazo que establece el Banco Santander para proponer suplencias.

En Pozuelo de Alarcón, a 26 de agosto de 2020.



Juan Pérez-Miranda Castillo  
Vicerrector de Internacionalización  
Universidad Francisco de Vitoria

### Solicitudes concedidas

#### Beca 3.000 €

DNI/ID	Media académica
50569109K	8,79
05320400V	8,77
78810752X	8,35
53841152S	7,91
160284100355	7,73
09141211E	7,72
160469103587	7,63
160240201363	7,37
80167691H	7,33

### Solicitudes suplentes

Orden de suplencia	DNI	Media académica
1º	53991354G	7,28
2º	50574960F	7,21
3º	53900120B	7,01
4º	54022270P	6,86
5º	12450973S	6,25
6º	47290897E	6,25
7º	05332728V	6,25
8º	06032576K	5,79
9º	53816429V	5,64

### Solicitudes desestimadas

DNI	Razón de la desestimación
604240641	No solicitante en la convocatoria de movilidad internacional 2020-21.
05943026X	Destino no incluido en el Programa Santander Iberoamérica.
06024960H	Destino no incluido en el Programa Santander Iberoamérica.
50246960X	Renuncia al destino concedido en la convocatoria de movilidad 2020-21.
54481504R	Renuncia al destino concedido en la convocatoria de movilidad 2020-21.
G35750440	No solicitante en la convocatoria de movilidad internacional 2020-21.
54478669H	No solicitante en la convocatoria de movilidad internacional 2020-21.
71471832E	No solicitante en la convocatoria de movilidad internacional 2020-21.
54210782N	Destino no incluido en el Programa Santander Iberoamérica.
02567197Y	Destino no incluido en el Programa Santander Iberoamérica.
03179596F	No solicitante en la convocatoria de movilidad internacional 2020-21.
03959963F	No solicitante en la convocatoria de movilidad internacional 2020-21.
71466099Q	Renuncia al destino concedido en la convocatoria de movilidad 2020-21.
71107084P	Destino no incluido en el Programa Santander Iberoamérica.
05942227Q	Renuncia al destino concedido en la convocatoria de movilidad 2020-21.
1810MAD50330	Renuncia al destino concedido en la convocatoria de movilidad 2020-21.
06019066N	No solicitante en la convocatoria de movilidad internacional 2020-21.
50342028L	Renuncia al destino concedido en la convocatoria de movilidad 2020-21.
17CF07730	Destino no incluido en el Programa Santander Iberoamérica.

71181800C	Renuncia al destino concedido en la convocatoria de movilidad 2020-21.
53936570Y	No solicitante en la convocatoria de movilidad internacional 2020-21.
05455565B	No solicitante en la convocatoria de movilidad internacional 2020-21.
50486685Y	Renuncia al destino concedido en la convocatoria de movilidad 2020-21.
49484919M	No solicitante en la convocatoria de movilidad internacional 2020-21.
05448278S	No solicitante en la convocatoria de movilidad internacional 2020-21.
51703714J	No solicitante en la convocatoria de movilidad internacional 2020-21.
09140332V	Destino no incluido en el Programa Santander Iberoamérica.
50194566X	Renuncia al destino concedido en la convocatoria de movilidad 2020-21.
05992532C	No solicitante en la convocatoria de movilidad internacional 2020-21.
B50028370	No solicitante en la convocatoria de movilidad internacional 2020-21.
70075648F	Renuncia al destino concedido en la convocatoria de movilidad 2020-21.
50334379Y	Renuncia al destino concedido en la convocatoria de movilidad 2020-21.